



Presidente

Fco. Javier Garde

Concejales

Javier Ochoa

Miguel Rodeles

Jose-Angel Egea

Manuel Cruz

Carlos Mateo

Antonio Jaurrieta

Tomas Gorri

Juan Pérez

Vicente Loreuso

Cesar Garcia

Olite, 26 de Mayo de 1981 - Ordinaria

En la Ciudad de Olite, siendo las veintinueve horas del día veintiseis de Mayo de mil novecientos ochenta y uno, previa citación en forma reglamentaria al efecto, y bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Francisco-Javier Garde Chueca, comparecen los señores Concejales de este Ayuntamiento D. Javier Ochoa Martínez, D. Miguel Rodeles deza, D. José-Angel Egea Adot, D. Manuel Cruz García, D. Carlos Mateo Moriones, D. Antonio Jaurrieta Algarrea, D. Tomás Gorri Garde, D. Juan Pérez Marañón, D. Vicente Loreuso Ruiz y D. Cesar García Jaurrieta, a fin de celebrar sesión ordinaria.

1º x Por el h. Presidente se ordena la apertura de la sesión con la lectura del Acta de la sesión anterior, y hecho fue aprobada por unanimidad.

2º x Seguidamente se da lectura de las facturas y libramientos presentados ordenándose el pago de las siguientes:

una de 5.000.- pesetas - Villa Miranda - una palma mortuoria para Sr. Sagredo

otra de 15.000.- pts - Panificadora Oliteuse, por 2.000.- panes para Santa Brígida

" " 31.878,- pts - Construcciones Pellejero - Cemento para camino trujal,-

" " 4.990,- pts - " " - Cemento alcantarrilla del Prado,-

" " 9.702,- pts - Construcciones Pellejero - Cemento aceras Achuri y Frontón

" " 13.759,- " " " " Clarisas

" " 2.892,- " Manolo Ausa - Varios materiales.

" " 323.653,- " Echavarrí y Echeverría - 5ª Certificación Inbes

nización finca de Rada,

14.000,- pts. Grupo musical en Santa Brígida

25.000,- " Cirilo Rodiles, por efectuar por cuenta Ayuntamiento el cobro de los recibos de agua

3º x Aceptar la Baja presentada por Serreria Navarra, S.L. y dar de Alta a Marin y Soldevilla, S.A. con la de Aserradero de Madera.

4º x Vista la comunicación del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en la que se indica que ha sido asignada a este Ayuntamiento la cantidad de 990.369,- pesetas por gastos de conservación de instalaciones de luminotecnia realizadas por la Dirección General de Arquitectura y vivienda en esta localidad.

Se acuerda: Mostrarse conformes con la cantidad asignada y confeccionar trimestralmente las facturas que correspondan para hacer efectiva dicha cantidad.

5º x Darse por enterados del escrito que remite S.E. la Diputación Foral por el que abona la cantidad de 57.750,- pesetas por haberse impartido en este Municipio clases de Iniciación Musical en el Colegio E.G.B., correspondiente al curso Escolar 80/81

6º x Vista la solicitud del Club Deportivo ERRI-BERRI de que se le autorice la utilización del Frontón Municipal los sábados de 4 a 8 de la tarde y los domingos de 10 a 1,- de la mañana para la celebración de un Campeonato de Paleta,

Se acuerda: Quede pendiente hasta comprobar el calendario de concesiones existente.

7º x Quede pendiente de estudio, para su inclusión si procede, una vez se confeccione el nuevo presupuesto la solicitud del Club Ciclista Tafalles de que se le conceda subvención para la realización de diversas pruebas



Catálogo máquina
fregadora.

8° x

bas eiclistas.

Visto el catálogo de máquinas fregadoras que se solicitó para ver posibilidades de utilización en la limpieza del Colegio Comarcal, se acuerda: Quede pendiente de realización de pruebas de trabajo.

9° x

solicitud teléfono
de la Esperanza

Base a estudio, una vez se confeccione el nuevo presupuesto ordinario, la solicitud que presenta el teléfono de la Esperanza de que se le conceda una subvención anual para sus fines benéficos.

10° x

Propuesta Hnos. Sada
permuta terreno por
parcelas y terreno en
el Prado

Estudiada por la Corporación la propuesta de Hermanos Sada para permutar con el Ayuntamiento finca de su propiedad sita en la cabecera del Bar. que por dos parcelas para la construcción de vivienda unifamiliar y terreno de cultivo en el Prado, parcelas y terreno de propiedad municipal. Por los presentes se considera desorbitada la propuesta y con el fin de concretar definitivamente la permuta, se acuerda, citar a los hermanos Sada a reunión con este Ayuntamiento el próximo Fiestas día 28 de Mayo.

11° x

licencia Fructuoso Li.
zan arreglo escalera.

Conceder licencia suficiente a D. Fructuoso Lizán para la reparación de la escalera en vivienda de su propiedad en Rúa Villavieja, n° 15, sin perjuicio de terceros y salvo el derecho de propiedad.

12° +

Urbanos Trisari licen.
cia arreglo interio-
res.

Autorizar a D. Urbano Trisari Fautó a realizar obras interiores en vivienda de su propiedad y el cambio de la puerta de entrada a la misma teniendo que ser necesariamente de madera.

13° +

Angel Serrano licencia
arreglos interiores.

Autorizar a D. Angel Serrano Rico a realizar reformas interiores en cocina y baño en vivienda de su propiedad en Rúa del Alcalde Maillata, n° 1

14° +

Alberto Barrón, licen-
cia arreglo fuga

Autorizar a D. Alberto Barrón Morquilla a que proceda al arreglo de la fuga de agua en fachada de vivienda de su propiedad en el n° 15 de la Plaza de Carlos III el Noble.



licencia Hipólito
alencia rebaje bor.
llo.

Autorizar a D. Hipólito Salencia a rebajar el bordillo de la acera en la parte de bajera de su propiedad en Casas del Coi, para mejor entrada de vehículos.

16° x
Concedido licencia
Felix Hurtado pa.
a Construcción de
vivienda en Corse-
ras.

Conceder la correspondiente licencia municipal para la construcción de viviendas en Corseras por D. Felix Hurtado de Esteban conforme al Proyecto presentado. Se le concede 20 días, a partir de la recepción de la licencia para presentar Proyecto de Urbanización de las calles anterior y posterior.

De conformidad con cuanto determinan el Artº 83-3-2º de la ley del Suelo y 58 y siguientes del Reglamento de Gestión Urbanística, deberá proceder a la total urbanización de las vías de acceso a la parcela donde proyecta construir una vivienda, siendo de cuenta de él, como promotor, los gastos que ello conlleve.

17° x
Informe a la Corporación paralización obra Jesús Villar.

Por la Alcaldía se da cuenta a la Corporación de la paralización de las obras decretada referente a la construcción de cabaña, en huerto de su propiedad, por D. Jesús Villar Sota, en base a que dichas obras no se ajustan a las condiciones de la licencia que se otorgó al mismo en sesión de 14 de Octubre de 1980.

La Corporación acuerda darse por enterada de lo actuado por la Alcaldía haciendo suyo dicho decreto.

18° x
Jesús Villar escrito
solicitud ampliación
licencia concedida
de 18 m/2 a 48-
m/2.

Por D. Jesús Villar Sota se dirige a la Corporación escrito en solicitud de que por la misma se le autorice la construcción de caseta agrícola en huerto de su propiedad, sito en el Huerto Real, de medidas más amplias que las que se le señalaron en sesión de 14 de Octubre de 1980 y en uneto de 48 m/2.

Por la Corporación se estima, 1º) que no procede la



ampliación de las medidas que señala puesto que ello representaría contravenir, por una parte, cuanto dispone el artº 85 y concordantes de la ley del suelo y los acuerdos de la Comisión de Urbanismo de Navarra de 14 de Julio de 1980, así como los criterios adoptados por dicho Organismo el 3-Febrero de 1981, 2º) que la obra no se proyecta realizar, sino que ya se halla prácticamente finalizada sin ajustarse a las condiciones de la licencia que se le otorgó el 14 de Octubre de 1980, por lo que la alcaldía ha decretado su paralización.

En base a cuanto antecede se acuerda: 1

A) Denegar a D. Jesús Villar Sota la licencia que solicita para la construcción de una cabaña en finca de su propiedad de 48 m².

B) Ordenar al mismo que en el plazo que le señalan el artº 184 de la ley del Suelo y 29 del Reglamento y Disciplina Urbanística, acomode lo construido a las condiciones y medidas que se le señalaron en la precitada licencia concedida en Octubre pasado.

19º +
Solicitud Felix Azcona
ampliación plazo para
presentación de Proyecto.

Vista la solicitud de D. Felix Azcona de que se le conceda un plazo mayor para la presentación de Proyecto Técnico para la ampliación de vivienda en Arda Falces, y teniendo constancia de que efectivamente tiene encargado el Proyecto al Ingeniero D. Javier Lara,

Se acuerda: Concederle un plazo de 30 días para que presente el Proyecto debidamente diligenciado.

20º x
Informe favorable C.P.
Urbanismo Almacén
Jesús Perla Vidaurte

Visto el informe favorable que emite la Comisión Provincial de Urbanismo, sobre la construcción de almacén agrícola por D. Jesús Pérez Vidaurte. Considerando que dicho almacén, necesariamente de.



berá quedar vinculado al resto de las fincas propiedad del solicitante, puesto que se utilizará para recoger la maquinaria agrícola que el mismo utiliza para el cultivo de sus fincas en esta jurisdicción,

Se acuerda: Conceder a D. Jesús Béres Vidaurre licencia suficiente para la construcción de un almacén de 120 m² de uso exclusivamente agrícola en finca de su propiedad en Valda de San Miguel.

21º +
Aprobación definitiva
Estudio Detalle Construcciones Pellejero

Habiendo sido expuesto al público durante los 30 días que señala la legislación vigente, el Estudio de Detalle promovido por Construcciones Pellejero S.L. y no habiendo presentado reclamación alguna al mismo,

Se acuerda: Aprobar definitivamente el Estudio de detalle promovido por Construcciones Pellejero, S.L. referido al solar de la antigua Herrería, respecto de las alineaciones del mismo.

22º +
Denuncia contrato
limpiera Colegio

Próximo a finalizar, el día, 30 de Junio, el contrato de limpieza del Colegio Comarcal, adjudicado en concurso de 10 de Febrero de 1981 y estando recogido en el condicionado que el mismo debiera ser denunciado por cualquiera de las partes, se acuerda: Comunicar al equipo adjudicatario que: el próximo día 30 de Junio finalizará la adjudicación de la limpieza del Colegio Comarcal de E.G.B. y que por el mismo se procederá a la publicación de nuevo concurso en fecha que se determinará oportunamente.

23º +
Comunicar a D.F. que
los pagos abones Ota.
de Vasconia en Olite.

Informada la Corporación de la nueva modalidad que ha de regir en lo sucesivo los pagos provenientes de Depositaria Provincial y que habrán de ser mediante abonos en cuenta de la entidad beneficiaria, en cualquier Banco o Caja de Ahorros de la



localidad,

Se acuerda: Comunicar a la Dirección de Hacienda de S.E. la Diputación Foral que los abonos y pagos que haya de hacer dicho organismo a este Ayuntamiento lo sean a través de la cuenta abierta en el Banco de Vasconia en Olite.

Con lo que se da por terminada la sesión siendo las veintitis horas y treinta minutos de la que se extiende la presente Acta, que firman los asistentes, todo lo cual, yo el Secretario, Certifico.












